

Fecha <b>04.02.2015</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

PUBLICARÁ MANUAL PARA GUIAR LA ACTUACIÓN DE LOS CONTRATISTAS

# Cofece aprieta la pinza contra colusión en compras públicas

El documento establecerá las especificaciones sobre la información que los proveedores del gobierno pueden o no compartir para evitar que se coludan para elevar sus precios; la guía estará lista en julio próximo: Alejandra Palacios

Lilia González

**EL ECONOMISTA**

EN JULIO próximo, el órgano antimonopolios en México emitirá un manual para promover la competencia en la contratación pública e informar a las empresas sobre los límites en el intercambio de información entre éstos, a fin de evitar el delito de colusión, informó Alejandra Palacios, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Está demostrado que realizar una práctica de colusión entre empresas provoca un sobreprecio de entre 20 y 40% a la licitación pública, por lo cual este tema tendrá especial énfasis en la comisión durante este año, luego de que existe un ajuste presupuestal.

Acompañada por el pleno de la comisión, la funcionaria destacó que ya se cuenta con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para fijar aspectos que conlleven a una sana competencia en las contrataciones públicas; no obstante, las medidas técnicas que presente la Cofece se someterán a consulta pública para su observación.

“Se trata de construir un instrumento para participar en el intercambio de información legítima o de lo contrario se castigará como delito cualquier acto de colusión. (Sin embargo) es muy importante dar flexibilidad a las empresas, dentro del marco de la ley, para no castigar ni entorpecer las actividades de las empresas”, estableció el comisionado Francisco Javier Núñez.

Abundó en que se trata de un instrumento que les indica a las empresas cuáles son las situaciones de riesgo que deben cuidar para no incurrir en prácticas indebidas; basado en las mejores prácticas internacionales, que entiendan los límites entre ellas para evitar concentraciones o prácticas monopólicas.

Al presentar su programa de trabajo para el 2015, Alejandra Palacios precisó que la actuación de la Cofece en las licitaciones tiene el objetivo de generar competencia y garantizar un piso parejo a los competidores, en donde haya más participantes con las mismas reglas del juego.

**LUPA ANTICORRUPCIÓN**

Benjamín Contreras, comisionado del órgano regulador, mencionó que las contrataciones públicas son un tema susceptible a nivel internacional a temas de riesgos anticompetitivos por diversos motivos, como la corrupción, por eso “es importante que la Comisión haga esta tarea de intercambio de información”, refirió.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Cofece comentó que el órgano intervendrá en las bases de licitación del nuevo aeropuerto internacional, en el que pudiera ser más sofisticado contar bloques de licitaciones.

También informó que durante el presente año se lanzará un estudio que identifique el daño a los consumidores mexicanos como resultado de la falta de competencia en sectores económicos prioritarios.

lgonzalez@eleconomista.com.mx



Fecha <b>04.02.2015</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



**De acuerdo con la Cofece, la colusión de proveedores eleva hasta en 40% los precios que paga el gobierno por sus bienes y servicios.**

**Alejandra Palacios**, co-comisionada presidenta de la Cofece. FOTO EE: GABRIELA ESQUIVEL